I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001148

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 18 JUN 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2849/2013; el Ord. N°400/445/2013 del Director de Administración y Finanzas, el Ord. N°503/UTP-048/2013 del Jefe de Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal"; el Ord. N°069/2013 de la Escuela D N°262 "Lothar Kommer Bruger"; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir rotativo mensual de $500.000.- (quinientos mil pesos), hasta agotar disponibilidad, a nombre del Docente de la escuela "Lother Kommer Bruger", don **Jorge Acevedo Valenzuela,** para mantenimiento de los edificios, de acuerdo al Art. 14° de la Ley Subvención para mantenimiento, del que deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.001.002.003 "Subv. Mat. y Rep. Art.14 esc. D-262", del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal.
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Escuela "Lothar Kommer Bruger"
Cuentadante don Jorge Acevedo Valenzuela
Pagina Web

DIRECCIÓN JURÍDICA